

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 11 DE OCTUBRE DE 2017

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 1/ 391.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

JURIDICO ADMINISTRATIVO

- 2/ 392.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de parcelación de la finca sita en la C/ Sagitario nos 163 al 179 y C/ Piscis nos 162 al 190. PAU 4. Parcela FR 161, solicitada por Adania Residencial, SL. Expte 280/2017.
- 3/ 393.- Propuesta de resolución sobre otorgamiento de licencia urbanística de cambio de uso y reforma de un local comercial a una vivienda sito en la C/ Centro nº 8 local derecha, solicitada por D^a T. B. R. Expte 2260/2017.
- 4/ 394.- Propuesta de resolución sobre la devolución de la fianza depositada como garantía de la correcta gestión de los residuos generados por la ejecución de las obras de instalación de una unidad de suministro de combustible en la finca sita en la C/ E nº 7. Polígono Industrial nº 1, solicitada por Lomalav Clean, SL. Expte 3410/2017.
- 5/ 395.- Propuesta de resolución sobre la devolución de la fianza depositada como garantía de la correcta gestión de los residuos generados por la ejecución de las obras de modificación de licencia concedida según expediente 6410/1975, para la ampliación de superficie de la actividad de taller de reparación de vehículos automóviles en la finca sita en la C/ Ávila nº 19, local 1 y C/ Ávila nº 17, local derecho, solicitada por R. G. M. Expte 3411/2017.

(1) Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)



Móstoles
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintidós de noviembre de dos mil diecisiete** yo, Blanca Ramírez Ledesma, Gerente Municipal de Urbanismo, por sustitución expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a **veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete**.

EL GERENTE

GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO MÓSTOLES